



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 14 días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:18 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom; lo anterior, con el fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Bienvenida al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Octavo año de ejercicio.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de proyecto Colaborativo para promover el Derecho de Acceso a la Información Pública en Sinaloa ¡Si todos sabemos, todos podemos!, presentado por Lucía Mimiaga
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de cambios en la comisión de Vinculación y Comunicación por Carlos Corrales, así como autopropuesta para integrarse a la comisión de asesoría jurídica.
7. Asuntos generales:
 - a. Informe sobre propuestas de Iniciativas de Ley de Transparencia ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa por Lucía Mimiaga.
 - b. Informe sobre Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sustentable por Raquel Zapien Osuna.
8. Clausura de la sesión.

La Sesión extraordinaria es presidida por Lucía Irene Mimiaga León en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes de forma virtual la comisionada Raquel Zapién Osuna y los comisionados



Emmanuel Espinoza, Carlos Díaz Corrales y César Valenzuela por lo que se declara quórum legal para sesionar.

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en la aprobar y dispensar el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día se procede a dar la bienvenida al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción del Estado de Sinaloa, el comisionado César Miguel Valenzuela Espinoza.

Se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Octavo año de ejercicio, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en aprobar y dispensar dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

En continuidad con el quinto punto del orden “Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de proyecto Colaborativo para promover el Derecho de Acceso a la Información Pública en Sinaloa ¡Si todos sabemos, todos podemos!” Lucía Mimiaga, presentó la estrategia ciudadana para garantizar el derecho de acceso a la información pública en Sinaloa, desarrollada en colaboración con la red ciudadana anticorrupción, organizaciones civiles, periodistas, artistas, académicos, colectivos (Guaiacum, Violetas Ingobernables, Mujeres Rastreadoras, Reaccionaria Mazatlán, entre otros) y organizaciones nacionales como Accionar.io.

- La estrategia busca orientar acciones para promover la transparencia y la rendición de cuentas; generar alianzas entre sociedad civil, academia, medios y gobierno; y transformar el derecho a saber en una práctica cotidiana, útil y accesible.
- Lucía Mimiasga explicó que la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública será eliminada como parte de una reforma orgánica, lo que dejará a la ciudadanía en un escenario de vulnerabilidad, por lo que presentaron dos iniciativas al Congreso para rescatar este derecho a través de mecanismos de participación ciudadana y un Parlamento abierto.
- La estrategia consiste en distintas fases: Fase 1. Diagnóstico del contexto estatal; fase 2. Construcción de la Campaña Colaborativa; Fase 3. Plan de acción para la ejecución de la Campaña Colaborativa. Presentó la campaña “Si todos sabemos, todos podemos” la cual es una campaña de incidencia política, que busca promover el ejercicio del derecho a saber como



herramienta de fortalecer la democracia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

- Se somete a votación la propuesta de proyecto Colaborativo para promover el Derecho de Acceso a la Información Pública en Sinaloa ¡Si todos sabemos, todos podemos!”. Se aprueba por unanimidad.

En continuidad con el sexto punto del orden del día, “Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de cambios en la comisión de Vinculación y Comunicación por Carlos Corrales, así como autopropuesta para integrarse a la comisión de asesoría jurídica”, donde el comisionado Carlos Corrales hace la propuesta de la separación de la comisión de Vinculación y Comunicación, quedando una comisión de Comunicación y una comisión de Vinculación, a raíz de la relevancia que tiene cada uno de los temas, para que se puedan trabajar de manera más especializada y eficiente.

- Añade que la Comisión de Vinculación abarcaría la vinculación con profesionistas, academia, cámaras empresariales, organismos de la sociedad civil, entre otros. Donde el objetivo sería acercar al CPC con instituciones educativas, organizaciones sociales, de tipo empresarial, profesional y ciudadano, para promover y difundir la participación de la población en general para proponer, fortalecer e implementar las políticas anticorrupción.
- El objetivo de la Comisión de Comunicación sería el coordinar contenidos y estrategias en redes sociales, así como en la revisión de contenidos de la página web, actualizaciones, vinculación de medios, organización y supervisión de boletines y las campañas de comunicación institucionales.
- Se somete a votación la separación de la comisión de Vinculación y Comunicación. Se aprueba por unanimidad.
- Se hace la propuesta de incluir a la Comisión de Vinculación los comisionados Carlos Corrales y César Valenzuela. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- Se hace la propuesta de incluir a la Comisión de Asesoría Jurídica e Investigación al comisionado Carlos Corrales. Lucía Mimiaga añade que esta comisión busca difundir más el trabajo que está haciendo el CPC de orientar a la ciudadanía en caso de posibles denuncias, indicios y dudas que se tienen sobre posibles actos de corrupción o presuntas faltas administrativas de funcionarios. Aclarando que el CPC no tiene la facultad de recibir denuncias, pero sí se puede orientar a la ciudadanía.



- El comisionado Carlos Corrales añade que el objetivo de esta comisión es promover, y facilitar la denuncia mediante la orientación correcta.
- Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

En cuanto al séptimo punto del orden del día que corresponde a asuntos generales, la presidenta Lucía Mimiaga relacionado al punto del Informe sobre propuestas de Iniciativas de Ley de Transparencia ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa, señaló lo siguiente:

- Informa que sobre las propuestas de Iniciativas de Ley de Transparencia presentadas por el CPC, la Red Ciudadana Anticorrupción y otras Organizaciones Civiles ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa, Sinaloa es uno de los estados donde no se han implementado cambios legislativos y que desde hace cuatro meses el Comité de Participación Ciudadana ha presentado dos iniciativas, de las cuales ya se tienen las observaciones técnicas de la propuesta de Reforma Constitucional por parte del Departamento de Determinaciones del Congreso del Estado y se está en un periodo de trabajo con las organizaciones, para realizar los cambios pertinentes con la Ley de Transparencia.
- Se hace el llamado a la sociedad civil a participar con el CPC en esta incidencia que se va a estar realizando a través de la REDCA. Haciendo una invitación a inscribirse y participar con la Red Ciudadana Anticorrupción.

En cuanto al segundo punto de asuntos generales, la comisionada Raquel Zapien relacionado al punto del Informe sobre Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sustentable, señaló lo siguiente:

- Presentó un reporte sobre la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible, destacando el segundo foro realizado el 11 de septiembre en Culiacán, informando que este año el tema se centró en cómo la corrupción puede incrementar el riesgo de desastres. Lo que esta agenda busca es evitar que debido a malas decisiones de autoridad se den permisos de construcción, cambios de uso de suelo y otras autorizaciones que en su momento pudieran incrementar la vulnerabilidad de las familias sinaloenses ante el impacto de fenómenos naturales.
- Anunció cursos gratuitos que serán impartidos por el comisionado Emmanuel Espinoza sobre instrumentos de planeación en Mazatlán programados para los sábados 1 y 8 de noviembre.



Siendo las 12:05 horas del día 14 de octubre de 2025, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Lucía Irene Mimiaga León
Presidenta


Raquel Zapién Osuna
Integrante


Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante



Carlos Corrales Díaz
Integrante

César Miguel Valenzuela Espinoza
Integrante